

## 1. Entidad adjudicadora y expediente.

Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Málaga; Sección de Régimen Interior; Números de expedientes: SG/RI Lim 01/03 al SG/RI Lim 34/03.

## 2. Objeto del contrato.

Servicio de limpieza de edificios de los centros docentes detallados en el punto 4 y 5.

Lugar de ejecución: Centros docentes de Málaga y provincia. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de septiembre de 2003 a 31 de agosto de 2004.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Urgente, abierto y por concurso.

## 4 y 5. Presupuesto base de licitación y garantías.

La garantía provisional está fijada en un 2% del Presupuesto base de licitación:

Centro	Presupuesto base	Garantía provisional
IES Capellanía	18.782,40 €	375,65 €
IES Diego Gaitan	14.086,80	281,74
Mod. Hostelería IES P. Espinosa	29.515,20	590,30
IES Poetas Andaluces	34.434,40	688,69
IES Alba-Y-Tar	34.434,40	688,69
IES Torres del Prado	44.272,80	885,46
IES A. Pérez Serrano	9.391,20	187,82
Mod. Hostelería IES Jacaranda	29.515,20	590,30
Aulario IES Mar de Alborán	59.030,40	180,61
IES Mediterráneo	14.086,80	281,74
IES Monterroso	49.192,00	983,84
Conservatorio Elemental Música	19.676,80	393,54
IES Número Uno	61.490,00	1.229,80
IES Las Salinas	44.272,80	885,46
Conserv. Profesional de Danza	68.868,80	1.377,38
Conserv. Elem. Música M. Carra	88.545,60	1.770,91
IES Ben Gabirol	54.111,20	1.082,22
IES Huelín	14.757,60	295,15
IES Larios	42.260,40	845,21
IES Mediterráneo	54.111,20	1.082,22
IES Guadaljair	73.788,00	1.475,76
IES Sagrado Corazón	39.353,60	787,07
IES Santa Bárbara	59.030,40	1.180,61
IES Miraflores	23.478,00	469,56
IES Victoria Kent	49.192,00	983,84
Mod. Hostelería IES S. Blanca	29.515,20	590,30
IES Cala de Mijas	9.391,20	187,82
IES Sierra de Mijas	68.421,60	1.368,43
Aulario C.P. Las Cañadas	19.676,80	393,54
IES Fuente Luna	68.868,80	1.377,38
IES Guadiza	54.111,20	1.082,22
IES Salduba	83.626,40	1.672,53
Mod. Hostelería Castillo Marques	29.515,20	590,30
IES Reyes Católicos	73.788,00	1.475,76

## 6. Obtención de documentación e información.

De 9 a 14 horas, en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, Sección de Régimen Interior, Avenida de la Aurora, 47 - 11.º (Edificio de Servicios Múltiples), 29071 Málaga; teléfono 95/103.80.62-64-65 y 95/103.84.75, telefax 95/103.80.76; la fecha límite para obtener documentos e información coincide con la fecha límite de presentación de solicitudes de participación -ver apartado 8, infra.

## 7. Requisitos específicos del contratista.

Los generales para la contratación con las Administraciones Públicas, no siendo necesario que la empresa tenga clasificación.

## 8. Presentación de ofertas de solicitudes.

Los interesados deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado preferentemente en esta Delegación Provincial -Registro General- planta 0, en el plazo de 8 días naturales

a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, todos los días laborables de 9 a 14 horas; sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP, en cuyo caso deberán comunicar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día. En caso de enviarse por correo, el interesado además del anuncio mencionado, deberá justificar la fecha de imposición del envío.

Cuando una misma empresa licite a más de un expediente, podrá presentar un único sobre A, conteniendo la documentación establecida en el Pliego, y en el sobre B tantas ofertas económicas independientes, como a Centros concurra.

## 9. Apertura de las ofertas.

La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, en la Sala de Juntas de la planta 11 de esta Delegación, a las 12 horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación de presentación de ofertas, excepto sábados.

## 10. Composición de la Mesa de Contratación:

Presidente/a: La Sra. Secretaria General de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

Presidente/a suplente: La Jefa de Servicio de Gestión Económica y Retribuciones.

## Vocales:

- Un/a representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

- Un/a representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

- Asesor Técnico Jurídico de la Delegación Provincial.

## Mesa Técnica:

- Director o miembro del equipo directivo del IES Número Uno.

- Director o miembro del equipo directivo del IES Manuel Alcántara.

- Director o miembro del equipo directivo IES Campanillas.

Secretario: El Jefe de la Sección de Régimen Interior de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia.

## 10. Otras informaciones.

Las señaladas en el Pliego de Condiciones Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

## 11. Gastos de anuncios.

El importe de este anuncio será por cuenta de los empresarios adjudicatarios.

Málaga, 14 de julio de 2003.- El Delegado, José Nieto Martínez.

**CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES**

*RESOLUCION de 5 de julio de 2003, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar la adjudicación del expediente que se cita (Expte. 125/03).*

## 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.

c) Número de expediente: 125/03.

## 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario y enseres por bienes homologados con destino al Centro de Día de «Ciudad Jardín» en Sevilla.

b) Lugar de ejecución: Sevilla.

c) Plazo de ejecución: Un (1) mes.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- Tramitación: Ordinaria.
  - Procedimiento: Negociado.
  - Forma: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Setenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos (75.869,39 euros).
5. Adjudicación.
- Fecha: 22.5.03.
  - Contratista: El Corte Inglés, S.A.
  - Nacionalidad: Española.
  - Importe de adjudicación: Setenta y cinco mil ochocientos sesenta y nueve euros con treinta y nueve céntimos (75.869,39 euros).

Sevilla, 5 de julio de 2003.- La Directora Gerente, Adoración Quesada Bravo.

*RESOLUCION de 27 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se notifica la resolución de adjudicación mediante procedimiento negociado sin publicidad del Contrato de Gestión de Servicio Público para la atención especializada en régimen de internado de personas mayores (Expte. núm. 0001/03).*

**RESOLUCION DE ADJUDICACION MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD DEL CONTRATO DE GESTION DE SERVICIO PUBLICO PARA LA ATENCION ESPECIALIZADA EN REGIMEN DE INTERNADO DE PERSONAS MAYORES EXPTE. NUM. 0001103**

Solicitante: Servicio de Gestión de Servicios Sociales.

Trabajo a realizar: Gestión de Servicio Público mediante la modalidad de concierto, para la atención especializada, en régimen de internado, de personas mayores, en el Centro Residencial Seniors, sito en Benalmádena, C/ Cerro del Viento s/n.

Cantidad presupuestada: La cantidad presupuestada es de setecientos setenta y tres mil quinientos setenta y siete euros con sesenta céntimos (773.577,60 euros), cantidad máxima que atenderá la Administración y que se financiará con cargo a las aplicaciones presupuestarias 0.1.21.31.03.29.26103.31P.4.2003 y 3.1.21.31.03.29.26103.31 P.9.2004, con el siguiente desglose:

- Anualidad 2003: 424.437,30 euros.

- Anualidad 2004: 349.140,30 euros.

Visto que se han cumplido los trámites previos preceptivos.

Esta Dirección Gerencia, en virtud de las competencias que le atribuye el Decreto 252/88, de 12 de julio, de Organización del Instituto Andaluz de Servicios Sociales,

**RESUELVE**

Adjudicar el contrato de Gestión de Servicio Público para la atención especializada en régimen de internado de personas mayores (Expte. 0001/03), a la Entidad Residencias Familiares para Mayores, S.L., por el precio de novecientos sesenta y seis mil novecientos setenta y dos euros (966.972,00 euros), de los que la Administración atenderá, como máximo, el 80% del mismo, es decir, la cantidad de setecientos setenta y tres mil quinientos setenta y siete euros con sesenta céntimos (773.577,60 euros), con el siguiente desglose de anualidades:

Año 2003:

- Plazas 100 x 39,63 €/día x 153 x 70% = 424.437,30 euros.

Año 2004:

- Plazas 100 x 39,63 €/día x 91 x 70% = 252.443,10 euros.

- Plazas 100 x 39,63 €/día x 244 x 10% = 96.697,20 euros.

El correspondiente contrato deberá formalizarse en la forma, plazo y condiciones establecidas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (Modelo T10) que rige la contratación citada.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que la misma agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio del recurso contencioso-administrativo, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Organismo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 27 de junio de 2003.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

**AYUNTAMIENTO DE ARAHAL**

*CORRECCION de errores de anuncio de licitación para la enajenación mediante subasta de parcela municipal en calle Tinto núm. 5 de Arahal (BOJA núm. 113, de 16.6.2003). (PP. 2452/2003).*

Publicado en el BOJA núm. 113 de 16 de junio de 2003 anuncio de licitación para la enajenación mediante subasta de parcela municipal en calle Tinto núm. 5 de Arahal y, observado error en el anuncio remitido en cuanto a la superficie de la parcela, de conformidad con lo establecido en el art. 105.2 de la LRJ-PAC, 30/1992 de 26 de noviembre, se procede a su rectificación en los siguientes términos:

Donde dice:

«La enajenación mediante subasta del siguiente bien de propiedad municipal: Inmueble sito en calle Tinto núm. 5 con una superficie de 3.354 m<sup>2</sup>.»

Debe decir:

«La enajenación mediante subasta del siguiente bien de propiedad municipal: Inmueble sito en calle Tinto núm. 5 con una superficie de 4.216 m<sup>2</sup>.»

Igualmente se comunica que el plazo de presentación de ofertas se amplía a quince días naturales a contar del siguiente a la presente publicación.

Lo que se hace público en consonancia con lo dispuesto en el art. 60 de la LRJ-PAC.

Arahal, 18 de junio de 2003